

A esposo le fue horrible

26 años por violar a la doña

◆ **JOSÉ LUIS JIMÉNEZ R**

josejimenez@lateja.co.cr

Esta noticia es para que los hombres casados echen para el saco. En resumen no pueden tener relaciones sexuales con la doña cuando les dé la gana, es decir, sin el consentimiento de ella.

Sino que lo diga un hombre de apellido Alvarado quien fue sentenciado a 26 años de cárcel por haber violado, en dos ocasiones, a su esposa.

El Tribunal de Juicio de Corredores determinó que Alvarado abusó sexualmente de su mujer en noviembre del 2003 y abril del 2007.

Por la primera violación, fue castigado a 12 años de prisión y por la segunda a 14 años, ambas penas fueron dictadas la tarde del martes.

Lo había abandonado. La mujer, cuya identidad no trascendió, afirmó ante los jueces que fue violada en el 2003 razón por la que abandonó a su esposo.

A pesar de eso, la pareja mantuvo comunicación durante algún tiempo hasta que volvieron sin que ella lo denunciara.

Fue en abril del 2007 que nuevamente la mujer fue violada por su esposo.

Se negó. Según se estableció en el juicio, en ambas ocasiones en que la mujer fue ultrajada ella se negó a tener sexo por lo que su marido optó por obligarla.

De acuerdo a lo que se divulgó en el juicio, a raíz de esta segunda violación, la mujer optó por acusarlo en los Tribunales de Justicia diez días después del segundo abuso.



El Tribunal de Corredores castigó a un hombre que violó a su esposa. ARCHIVO